



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 227

Bogotá, D. C., viernes, 7 de abril de 2017

EDICIÓN DE 11 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariosenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
**ACTA NÚMERO 011 DE 2016**

(septiembre 20)

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2016  
al 20 de junio de 2017

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las diez y quince de la mañana (10:15 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Iván Darío Agudelo Zapata, saluda a todos los asistentes, a los honorables Representantes; damos inicio a la sesión ordinaria del día martes 20 de septiembre de 2016, ordena dar lectura al Orden del Día y llamar a lista.

**Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:**

Muy buenos días para todos; con mucho gusto, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrenio constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2016  
al 20 de junio de 2017

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

#### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 20  
de septiembre de 2016

Hora: 9:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Estudio, discusión y votación en primer debate  
de los siguientes Proyectos de ley**

1. **Proyecto de ley número 027 de 2016 Cámara,** por la cual se dictan normas sobre el uso y seguridad de las playas marítimas turísticas de los ríos, lagos y lagunas dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella.

Ponente: honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

Publicación Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 554-16; P.P.D. Cámara número 681-16.

2. **Proyecto de ley número 019 de 2016 Cámara, Tarifas de energía,** por medio de la cual se establece una tarifa diferencial en el cobro del servicio público domiciliario de energía en los municipios donde opere una empresa generadora de energía.

Autores: honorables Senadores Ernesto Macías Tovar, María del Rosario Guerra de la Espriella y honorable Representante Hugo Hernán González Medina.

Ponente: honorable Representante Hugo Hernán González Medina.

Publicación Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 535-16; P.P.D. Cámara número 715-16.

III

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Iván Darío Agudelo Zapata.*

El Vicepresidente,

*Carlos Alberto Cuero Valencia.*

El Secretario,

*Jaír José Ebratt Díaz.*

El Subsecretario,

*Hernán Cortés Rojas.*

Está leído el Orden del Día, Presidente.

**Presidente:**

Secretario, sírvase llamar a lista por favor.

**Secretario:**

Sí, Presidente. Honorables Representantes

Agudelo Zapata Iván Darío

Cuero Valencia Carlos Alberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Lozada Polanco Jaime Felipe

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Responden seis (6) honorables Representantes al llamado a lista.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes nueve (9) honorables Representantes:**

Anaya Martínez Fredy Antonio

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Cipriano Moreno Édgar Alexánder

Cuello Baute Alfredo Ape

González Medina Hugo Hernán

Osorio Botello Héctor Javier

Patiño Amariles Diego

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Se encuentran con excusa tres (3) honorables Representantes, del Polo Democrático Alternativo, del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA) y del Partido Conservador, respectivamente:

Correa Vélez Víctor Javier

Guevara Villabón Carlos Eduardo

López Flórez Inés Cecilia

Le informo, Presidente, que al llamar a lista han contestado seis (6) honorables Representantes; en consecuencia, se registra quórum deliberatorio.

**Presidente:**

Les informo a los honorables Congresistas que ahora tenemos la reunión con el superintendente de Transporte, es sumamente importante dado que es todo el tema del régimen sancionatorio, es muy importante para el país; también el jueves tenemos a partir de las ocho de la mañana (8:00 a. m.) la audiencia pública que ha sido aprobada por la plenaria en pleno de la Cámara de Representantes, este próximo jueves para hablar del Sistema Nacional Ciencia, qué es lo que realmente necesita el país, el análisis frente al tema de Ciencias, qué es lo que el país necesita hoy, un análisis comparativo con el mundo actual, si realmente necesita un Ministerio de Ciencia y Tecnología. Aquí ya dimos el primer debate o la posibilidad de llegar a un acuerdo que hemos venido avanzando para transformar el Ministerio de Educación Nacional en el Ministerio de Educación y Ciencia; queremos escuchar a todos los actores, que sea algo sumamente participativo, que la democracia impere en la medida que podamos construir el debate, enriquecer el debate desde la diferencia.

Hoy también daremos un debate sumamente importante; los invito a todos a que nos acompañen, aquí se le dio también ya dos veces, se le ha dado primer debate sobre la ley de las “spin off”, el país necesita hoy las “spin off”, es la posibilidad de que esa tríada pueda salir adelante, universidad en vez de Estado. Colombia el año pasado solicitó 86 patentes, Corea del Sur 13.000; tenemos grandes científicos en nuestras universidades, pero necesitamos generarles un ecosistema, un ambiente donde estas personas se puedan quedar para poder construir ese país hacia nuestro futuro, pero obviamente que tengan la posibilidad de que sean reconocidas y respetadas desde su creación, desde su innovación.

Secretario, entonces hagamos un receso de quince minutos y luego continuamos con la sesión. Muchas gracias.

**Secretario:**

Así será, Presidente.

(...) Receso (...).

**Presidente:**

... ¿Aprueban el Orden del Día los Congresistas?

**Secretario:**

Ha sido aprobado, Presidente, el Orden del Día.

**Presidente:**

Continúe con el Orden del Día, Secretario, el del doctor Atilano.

**Secretario:**

Sí, Presidente.

Segundo punto, estudio, discusión y votación en primer debate del proyecto de ley:

*“Proyecto de ley número 027 de 2016, Cámara, por la cual se dictan normas sobre el uso y seguridad de las playas marítimas turísticas de los ríos, lagos y lagunas dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*

*Autor: honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella.*

*Ponente: honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda.*

*Publicación Proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 554-16; P.P.D. Cámara número 681 -16”.*

**Presidente:**

Representante Atilano Alonso, bien pueda, tiene usted el uso de la palabra como Coordinador Ponente de este proyecto.

**Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días para todos los asistentes, saludo cordial a los colegas.

Este es un proyecto que en el periodo pasado dio su trámite, se hizo en Senado, fue aprobado en Comisión y en plenaria, y también fue aprobado en esta Comisión, ya por tiempos no fue aprobado en plenaria, ahora se inicia en esta Comisión; pero les voy a pedir el favor que aplacemos este proyecto, me llegó un oficio de la Armada Nacional que quieren reunirse porque tienen unas inquietudes y me parece que es muy válido escucharlos; si bien se le ha dado todo este trámite y es para

enriquecer el proyecto, bienvenido, por eso les pediría el favor que lo aplazáramos para la próxima semana después de reunirme con los de la Armada Nacional, que aclaremos o los cambios que se den si es para enriquecerlo, bienvenido; es ese el favor que le pido a la Comisión Sexta. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente:**

Honorables Representantes, ustedes a bien tienen aprobar la solicitud del Representante Atilano Alonso Giraldo como ponente de aplazar la discusión del proyecto de ley, ¿aprueban, honorables Congresistas?

**Secretario:**

Ha sido aprobado el aplazamiento, Presidente.

**Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día, el del doctor Hugo Hernán.

**Secretario:**

Siguiente punto, proyecto de ley:

*“Proyecto de ley número 019 de 2016 Cámara, tarifas de energía, por medio del cual se establece una tarifa diferencial en el cobro del servicio público domiciliario de energía en los municipios donde opere una empresa generadora de energía.*

*Autores: honorables Senadores Ernesto Macías Tovar, María del Rosario Guerra de la Espriella y honorable Representante Hugo Hernán González Medina.*

*Ponente: honorable Representante Hugo Hernán González Medina.*

*Publicación Proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 535-16; P.P.D. Cámara número 715-16”.*

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Hernán, ponente del proyecto de ley. Hugo Hernán González Medina, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:**

Muy buenos días para todos. Presidente, voy a hacer una proposición similar a la del doctor Atilano, en pedirles que se postergue para la siguiente sesión de estudio de debate de proyectos en consideración a que el autor me ha encarecido de tener la oportunidad de participar en el debate y no lo puede hacer en este momento, por eso le pido el favor a la Comisión Sexta que le demos este espacio, posterguemos la discusión del proyecto para la siguiente sesión.

**Presidente:**

De igual manera se somete a consideración la propuesta. En el orden que pidieron el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Javier Osorio Botello y posteriormente el doctor Ciro Rodríguez.

**Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:**

Gracias, Presidente. Apoyo la propuesta de mi colega Hugo Hernán, pero quiero con el Representante Jaime Felipe presentar una propuesta, un artículo nuevo que lo estaría discutiendo con el Ponente, para blindar el proyecto. Me parece este proyecto muy bueno, el

hecho de que en los municipios donde haya empresas generadoras de energía, evidentemente..., un impacto ambiental como en el caso del departamento del Huila pues haya ese tipo de tarifas diferenciadoras. Sin embargo estamos trabajando un artículo nuevo que busca modificar el artículo 87 de la Ley 142 de 1994, la ley de servicios públicos, tratando de alguna manera ese artículo desarrolla un artículo de la Constitución nacional que tiene que ver con el tema de los criterios del cobro de las tarifas de servicios públicos. Nos gustaría que ese artículo fuera discutido con el Ponente, con el autor también si va a asistir, para efecto que el proyecto quede blindado y no se nos vaya a caer en plenaria. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, Iván Darío Agudelo Zapata:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Ciro Antonio Rodríguez.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, Presidente. Yo quería pedirle al ponente no quisiera que este tipo de iniciativas no estuvieran de acuerdo con la Constitución y de la misma forma con el objetivo que pretende el proyecto; realmente hiciera una comparación con la Ley 99 de 1993 en el artículo, 45 donde ya trae una compensación de tipo ambiental para los municipios donde existen plantas generadoras tanto hidroeléctricas como térmicas. La compensación en estos momentos es más o menos alrededor de trescientos mil millones de pesos (\$ 300.000.000.000) anuales a estos municipios, y valdría la pena hacer control cómo se están invirtiendo estos recursos porque no son recursos menores, realmente son unos recursos muy importantes.

El otro tema: cuando hagamos reforma de la Ley 142, tener muy en cuenta los artículos constitucionales. Si bien es cierto la Ley 142 es una ley ordinaria, es una ley que desarrolla unos artículos constitucionales, los artículos del 365 al artículo 370; el artículo que tiene que ver con los subsidios, que es uno de los objetivos del proyecto de ley, es el artículo 368, que dice a quién deben ir los subsidios, y dice que estos deben ir a las personas, y este proyecto trata de beneficiar tanto al sector comercial como al sector industrial también; entonces hay ahí una contradicción con este artículo constitucional, y el objetivo de los subsidios dice que es para las personas de escasos recursos, es como una facilidad para personas que no tengan esta posibilidad. Entonces a través de los principios de solidaridad y retribución, realizar este tipo de subsidios. Entonces si se aplaza este proyecto, valdría la pena que el ponente revisara bien para no tener nosotros realmente problemas de constitucionalidad y poder sacar adelante un proyecto que esté dentro del marco jurídico que nos permite a nosotros la Constitución. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente:**

A usted, doctor Ciro. Me sugiere respetuosamente el doctor Hugo que ante proposiciones tan importantes, que se pueda reunir con los honorables Representantes. Continúe con el Orden del Día, Secretario.

**Secretario:**

Presidente, se continúa con el Orden del Día, vamos a anunciar dos proyectos.

**Presidente:**

Continuamos en discusión si aprueban los Congresistas el aplazamiento propuesto por el doctor Hugo como ponente. ¿Aprueban el aplazamiento?

**Secretario:**

Ha sido aprobado el aplazamiento; en consecuencia, Presidente, vamos a anunciar estos dos proyectos de ley para la próxima sesión de la Comisión donde se estudie el proyecto de ley.

**Subsecretario, Hernán Cortés Rojas:**

Anuncio de proyectos:

*“Proyecto de ley número 027 de 2016 Cámara, por la cual se dictan normas sobre el uso y seguridad de las playas marítimas turísticas de los ríos, lagos y lagunas dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*

*Autor: honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella.*

*Ponente: honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda.*

*Publicación Proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 554-16; P.P.D. Cámara número 681-16 - 792-16”.*

*“Proyecto de ley número 019 de 2016 Cámara, tarifas de energía, por medio de la cual se establece una tarifa diferencial en el cobro del servicio público domiciliario de energía en los municipios donde opere una empresa generadora de energía.*

*Autores: honorables Senadores Ernesto Macías Tovar, María del Rosario Guerra de la Espriella y honorable Representante Hugo Hernán González Medina.*

*Ponente: honorable Representante Hugo Hernán González Medina.*

*Publicación Proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 535-16; P.P.D. Cámara número 715-16”.*

Están anunciados los proyectos para la próxima sesión, Presidente.

**Presidente:**

Muy bien, Subsecretario.

**Secretario:**

Siguiente punto del Orden del Día: Lo que propongan los honorables Representantes. Vamos a dar lectura a una proposición que ya fue aprobada en la sesión pasada, pero tuvo una redacción un poco confusa, la hemos redactado mejor para que la ponga en consideración, Presidente.

**Subsecretario, Hernán Cortés Rojas:****“Proposición Modificativa**

*Autorícese el desplazamiento de la Comisión Sexta Constitucional Permanente al municipio de Ciudad Bolívar, en el departamento de Antioquia, para que en conjunto con la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara se realice el debate de control político al que hace referencia la Proposición número 019 aprobada en sesión del 13 de septiembre de 2016, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva.*

*Para el efecto, cítese al señor Ministro de Transporte, doctor Jorge Eduardo Rojas Giraldo; al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Luis Fernando Andrade Moreno; al Director General del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctor Carlos Alberto García Montes; al Director General de la Policía Nacional, Brigadier General Ramiro Castrillón Lara, y al Presidente de la Financiera de Desarrollo (FINDER), doctor Luis Fernando Arboleda, para que en el marco de sus competencias respondan el cuestionario anexo, relacionado con “movilidad y desarrollo vial y asuntos concernientes a la seguridad por la construcción de la vía Antioquia-Chocó”.*

*Firman: honorables Representantes Iván Darío Agudelo Zapata, José Ignacio Mesa Betancur”.*

Está leída la proposición modificativa, Presidente.

**Presidente:**

Sigue en consideración la proposición leída por Secretaría, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición leída?

**Secretario:**

Ha sido aprobada, Presidente. No hay más proposiciones en la mesa. En ese orden de ideas, está agotado el Orden del Día; puede usted levantar la sesión, Presidente.

**Presidente:**

Se levanta la sesión. Claro, doctor Héctor Javier Osorio.

**Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:**

Una pregunta: ¿usted nos designó miembros de la comisión Electricaribe? Y quiero pedirle a quien sea el coordinador de esa comisión que el tema de Electricaribe que por favor nos cite mañana a una reunión donde vamos a hacer una propuesta con relación a ese tema. Presidente, Muchas gracias.

**Presidente:**

Los Coordinadores son los dueños de la casa, la doctora Martha Patricia Villalba e Inés López; ellas ya lo harán, respectivamente. Doctor Hugo Hernán, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:**

Presidente, antes de terminar, permítame solicitar el respaldo de esa proposición en la Plenaria de hoy para que se le dé por fin el trámite al segundo debate al proyecto que hemos llamado de ley de fotomultas. La situación en el país es que las fotomultas se están disparando y la accidentalidad igualmente; no podemos aceptar que el impacto de una fotomulta sea puntual, ¡no! Las cámaras, los sensores, los sistemas de fotodetección nos tienen que servir para un buen comportamiento a lo largo de las vías nacionales. El proyecto va muy orientado es a las vías nacionales, además que ayudan unas garantías al supuesto infractor como que se puede comparecer por medio electrónico también y ya que el Ministerio dice que no tiene elementos para intervenir, entonces se le crea un marco para una reglamentación técnica para acreditar la instalación de un sistema de fotodetección; pero sí se pone un tatequieto

a esta situación que los Alcaldes abusan de los vacíos de la ley para salir a cazar recursos más con el ánimo de recursos que de lograr mejores condiciones para proteger la vida y un buen tráfico.

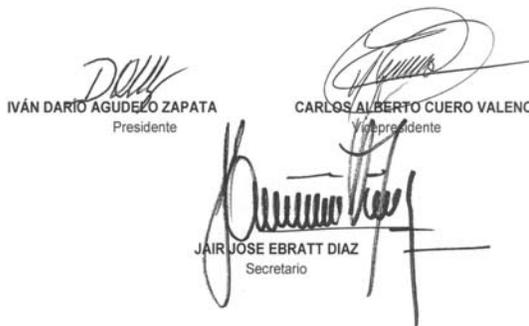
Entonces la situación es que muchas más fotonultas están creciendo de manera exponencial, pero igual también la accidentalidad en el país; no se refleja un quiebre en los datos de accidentalidad y que esa situación de salir solo al casco urbano de un municipio pequeño o mediano cuya complejidad de tráfico no le da para tener un sistema de sensores no solo ahí en la vía nacional, no más con un ánimo de cazar recursos o donde les voy a demostrar que los recursos en últimas a esas localidades no les queda sino un 30%, porque cerca del 60% se va a particulares donde la Policía queda excluida, pese a que mantiene la responsabilidad de la educación, de la atención en casos de accidentalidad etc. Esa situación se acaba con este proyecto; entonces por encima de sí sí o si no, yo les pido la colaboración en lo que sea posible en la plenaria para que le demos ese debate a esa ley.

**Presidente:**

A usted gracias. Doctor Hernán, usted sabe que esta Comisión tramitó el respectivo trámite y ya está en la plenaria. De esta manera se levanta la sesión. Por favor acuérdense ahora de la reunión de trabajo con el superintendente de Transporte.

**Secretario:**

Se deja constancia que siendo las diez y cuarenta de la mañana (10:40 a. m.) se levanta la sesión.



IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA  
Presidente

CARLOS ALBERTO CUERO VALENC  
Vicepresidente

JAÍR JOSÉ EBRATT DÍAZ  
Secretario

\*\*\*

COMISIÓN SEXTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 012 DE 2016**

(octubre 5)

Cuatrenio constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2016  
al 20 de junio de 2017

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las diez treinta (10:55 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata, ordena dar lectura al Orden del Día y llamar a lista.

**Secretario:**

Con mucho gusto, Presidente. Con los muy buenos días para todos y todas.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrenio constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2016  
al 20 de junio de 2017

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 5  
de octubre de 2016

Hora: 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Estudio, discusión y votación en Primer Debate  
de los siguientes Proyectos de ley**

1. **Proyecto de ley número 027 de 2016 Cámara,** *por la cual se dictan normas sobre el uso y seguridad de las playas marítimas turísticas de los ríos, lagos y lagunas dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Antonio Guerra de la Espriella.*

Ponente: honorable Representante *Atilano Alonso Giraldo Arboleda.*

Publicación Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 554-16; P.P.D. Cámara número 681-16, 792-16.

2. Proyecto de ley número 019 de 2016 Cámara, *tarifas de energía, por medio del cual se establece una tarifa diferencial en el cobro del servicio público domiciliario de energía en los municipios donde opere una empresa generadora de energía.*

Autores: honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar, María del Rosario Guerra de la Espriella* y honorable Representante *Hugo Hernán González Medina.*

Ponente: honorable Representante *Hugo Hernán González Medina.*

Publicación Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 535-16; P.P.D. Cámara número 715-16.

III

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Iván Darío Agudelo Zapata.*

El Vicepresidente,

*Carlos Alberto Cuero Valencia.*

El Secretario,

*Jaír José Ebratt Díaz.*

El Subsecretario,

*Hernán Cortés Rojas.*

Muy buenos días. Damos inicio a la sesión ordinaria de hoy, miércoles 5 de octubre de 2016. Un saludo muy cordial a todas las personas que hoy nos acompañan en la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, sírvase llamar a lista, Secretario.

**Secretario:**

Con mucho gusto, con los muy buenos días para todos los honorables Representantes.

Agudelo Zapata Iván Darío  
Castiblanco Parra Jairo Enrique  
Cipriano Moreno Édgar Alexánder  
Cuello Baute Alfredo Ape  
Cuero Valencia Carlos Alberto  
Giraldo Arboleda Atilano Alonso  
Guevara Villabón Carlos Eduardo  
López Flórez Inés Cecilia  
Lozada Polanco Jaime Felipe  
Patiño Amariles Diego  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer  
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Responden trece (13) honorables Representantes al llamado a lista.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes tres (3) honorables Representantes:**

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro  
González Medina Hugo Hernán  
Osorio Botello Héctor Javier

Se encuentran con excusa los honorables Representantes

Anaya Martínez Fredy Antonio  
Correa Vélez Víctor Javier

Le informo, Presidente, que al llamar a lista han contestado trece (13) honorables Representantes; en consecuencia, hay quórum decisorio. Puede usted someter a consideración el Orden del Día.

**Presidente:**

Señores Congresistas, pongo a consideración el Orden del Día leído por la Secretaría. Continúa en consideración, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban la lectura del Orden del Día?

**Secretario:**

Ha sido aprobado, Presidente.

**Presidente:**

Continúe, Secretario, con el Orden del Día.

**Secretario:**

Segundo. Estudio, discusión y votación en primer debate del Proyecto de ley número 027 de 2016 Cámara, por la cual se dictan normas sobre el uso y seguridad de las playas marítimas turísticas de los ríos, lagos y lagunas dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella.

Ponente: honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 554 de 2016 el proyecto de ley y la Ponencia para Primer Debate 681 de 2016 y la 792 del 2016, donde se hacen unas precisiones en la exposición de motivos de la referida Ponencia.

**Presidente:**

Proposición con que termina el informe de Ponencia. Secretario, sírvase darle lectura y después tiene la palabra el doctor Atilano.

**Secretario:**

**“Proposición**

*Por las razones y consideraciones anteriormente expuestas, proponemos y solicitamos a los miembros de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes aprobar en Primer Debate el pliego de modificaciones del Proyecto de ley número 027 de 2016 Cámara, por la cual se dictan normas sobre el uso y seguridad de las playas marítimas turísticas y playas turísticas de los ríos, lagos y lagunas dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*

**Firma: honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda”.**

**Presidente:**

Doctor Atilano, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Gracias, Presidente. Este es el Proyecto de ley número 027 de 2016 Cámara, por el cual se dictan normas para el uso y la seguridad de las playas marítimas turísticas, también de las playas turísticas de ríos, lagos y lagunas; es un proyecto de origen parlamentario, el autor es el Senador Antonio Guerra. Colegas, a este proyecto ya se le había dado debate en el periodo pasado, tres debates, y quedó en Plenaria de Cámara; por tiempo no se le dio el debate y fue archivado.

Yo les voy a pedir un favor: que hoy y a la mesa directiva que le demos trámite al informe y a la proposición con que termina el Informe de Ponencia, ya que la semana pasada llegó del Ministerio de Vivienda un escrito, un concepto donde hay otro proyecto en Senado que coinciden en varios artículos. Entonces el autor tanto de este proyecto como de Senado, la idea es que ellos van a tener esa reunión para ponerse de acuerdo y entonces quitar unos artículos o mejorarlos. Por lo tanto, le pediría a la Comisión que hoy le diéramos trámite al informe de la proposición con que termina la Ponencia y que para la próxima semana dejemos el articulado después de que se haya dado esta reunión. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente:**

Hay una proposición frente a este proyecto de ley. Tiene la palabra la doctora Martha Villalba.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias, Presidente. Compañeros, compañeras, quiero manifestar mi satisfacción por cuanto este proyecto nuevamente llega al seno de esta Comisión; fuimos ponentes en el pasado periodo y, como lo decía Atilano, desafortunadamente por circunstancias de tiempo, no tuvo la debida aprobación, pero quiero manifestarles a todos y cada uno de ustedes que este proyecto fue socializado, trabajado con los Ministerios de Transporte, de Ambiente, con la Dimar, con todas las entidades respectivas, se nutrió de tal manera que se hicieron unos ajustes al proyecto y tenía ya el visto bueno de todas las entidades. Este es un proyecto necesario; quienes vivimos en el caso particular del Caribe colombiano en las zonas de playas, en las zonas de ríos, de lagos, lagunas y demás, se requiere de estas disposiciones para el buen uso, goce, disfrute de las playas en nuestro país. Esta ley va a permitir el desarrollo de estas comunidades que tienen dentro de su territorio jurisdicción, y creo, Atilano, que es la oportunidad de darle el trámite pertinente, de agilizar porque ya tuvo las discusiones respectivas y ya este debate se le hizo, tuvo todo el trámite, pero, vuelvo y repito, como lo dijiste tú, este proyecto de ley desafortunadamente por cuestiones de tiempo de la agenda de la Cámara de Representantes, básicamente en la plenaria no se le dio el cuarto debate, así que yo le pediría que esta es una ley que se requiere; por lo tanto, no sometamos a más aplazamientos para lo pertinente.

**Presidente:**

Tiene la palabra el ponente de dicho proyecto, el doctor Atilano.

**Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien, Presidente. Muchas gracias a la doctora Martha, claro, ella fue la coordinadora y quien tuvo la responsabilidad de sacar ese proyecto; doctora Martha, no queda, tenga la plena seguridad más bien que no hay duda de la importancia de este proyecto y que si se dio, pues por lógica y sentido común que si se dio en el periodo pasado los tres debates, tenga la seguridad que va a salir bien este proyecto; pero aparece algo que me parece que si hemos esperado lo más, por qué no esperar una semana más aquí en este tema. Es que aparece un proyecto nuevo en Senado que se llama ley de costas, el 04 de 2016, donde hay unas coincidencias del Senador Ashton; entonces si hay unas coincidencias y los dos autores pueden llegar a unos acuerdos de quitar unos artículos allá y dejar otros acá, pero parece que es para bien del proyecto y para que no de pronto vaya a haber esas confusiones entre uno y otro, es en ese sentido; por eso el favor que les pido es que hoy le demos debate a la proposición con que termina el informe de ponencia, y que los artículos con unas modificaciones, doctora Martha, que estoy seguro van a ser mínimas, que les demos el debate la próxima semana, les pediría ese gran favor a todos los colegas. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente:**

Bueno, dadas las circunstancias, a no ser que se pongan de acuerdo la doctora Martha y el doctor Atilano, entonces vamos a la aprobación del informe y dejamos el articulado para luego. Secretario, por favor continúe con el Orden del Día.

**Presidente:**

Presidente, ya fue leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia. Puede usted someter a consideración, que es lo que propone el Representante Atilano se apruebe la proposición y se deja aplazada la discusión del articulado.

**Presidente:**

Muy bien. Entonces de acuerdo a la lectura del Informe de Ponencia del Proyecto de ley número 027 de 2016 Cámara, anuncio que está en consideración, continúa en consideración, va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representante la proposición con que termina el Informe de Ponencia?

**Secretario:**

Ha sido aprobada la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

**Presidente:**

Aquí siempre se le da gusto al jefe Atilano. Continúe, Secretario.

**Secretario:**

Teniendo en cuenta que se propone aplazar la discusión del articulado, seguimos con el siguiente proyecto de ley que es...

**Presidente:**

De esta manera se aplaza el articulado, doctor Atilano. Continuemos con el Proyecto de ley número 019 de 2016 Cámara, *por medio del cual se establece una tarifa diferencial en el cobro de servicios públicos domiciliarios de energía en los municipios donde opere una empresa generadora de energía.*

Los autores son honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar, María del Rosario Guerra de la Espriella* y el honorable Representante *Hugo Hernán González Medina*.

Ponente: honorable Representante *Hugo Hernán González Medina*.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número... el Proyecto de ley número 535 del 2016, y la Ponencia en la *Gaceta del Congreso* número 715 de 2016.

**Presidente:**

Por favor sírvase dar lectura con la cual termina el Informe de Ponencia del Proyecto de ley número 019 de 2016.

**Secretario:**

Con mucho gusto.

**“Proposición**

*En virtud a las consideraciones anteriormente expuestas, solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes dar Primer Debate al Proyecto de ley número 019 de 2016 Cámara, por medio del cual se establece una tarifa diferencial en el cobro del servicio público domiciliario de energía en los municipios donde opere una empresa generadora de energía.*

*Firma: honorable Representante Hugo Hernán González Medina”.*

Leída la proposición, Presidente.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Ciro.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, Presidente. Es para invitar a la Comisión que votemos negativo este informe de Ponencia por tres razones: la próxima ida será no solo a Cúcuta, sino a Ocaña, mi doctor; primero, Presidente, que el objetivo del proyecto ya está establecido en la Ley 99 del 93, en el artículo 45, donde se crea un fondo precisamente para mitigar los efectos ambientales en estas zonas donde existen tanto plantas de generación térmica como hidroeléctricas. El segundo punto es que el proyecto contradice el artículo 368 de la Constitución; este establece que solo se les dará subsidios a las personas de menores ingresos, y este proyecto pretende darles subsidios a todas las personas, a los sectores comerciales y sectores industriales; por lo tanto, hay una contradicción constitucional, y lo otro, Presidente, es que no hay un cálculo real del impacto fiscal, cuánto podría costar ese 18%, y les comento, ese 18% afectaría a 190 municipios del país –como Bogotá, Medellín, Bucaramanga–, donde el porcentaje de usuarios es muy alto. Por eso le veo una alta inconveniencia, un alto impacto fiscal a este proyecto de ley, y quisiera invitar a la Comisión que votáramos negativa esta ponencia. Muchas gracias.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Eduardo Guevara, Bogotá, Partido MIRA.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Mil gracias, Presidente. De antemano señalar que el proyecto tiene una iniciativa, un sentido de responsabilidad ambiental, social, económico con esas zonas que tienen afectaciones por proyectos de generación de energía eléctrica, eólica, térmica, en fin; yo creo que el aspecto es mucho mayor, Presidente, porque yo sí quisiera y me gustaría que revisáramos muy bien el proyecto porque está enfocado en todas las alternativas de generación de energía eléctrica en el país. Primer punto: pienso que esto hay que acotarlo, puede ser más de 190 municipios, doctor Ciro, pueden ser muchísimos más. Segundo: me preocupa que exista una regulación paralela, y me preocupa muchísimo eso porque hoy una empresa entra a operar a generar un proyecto bajo esta categoría un contrato y si en el contrato se señala que su remuneración va a ser vía tarifa en un marco contractual específico, cambiarle las reglas de juego podría generar un hueco jurídico muy importante dado que no es una obligación contractual. En tercer lugar, pienso yo, Presidente, que hay que revisar muy bien porque contractualmente ellos tienen unas obligaciones de transferencias que vienen cumpliendo, el 6% de las ventas brutas se van para las regiones, para los municipios circunvecinos al proyecto; 3% para los municipios más cercanos y otro 3% para los municipios de cuenca. De ese 3%, 1.5% para temas de preservación ambiental.

Yo comparto la iniciativa, hay que buscar unos mecanismos para compensar los daños ambientales, económicos, sociales que genera un proyecto del calado del Quimbo; yo lo comparto, pero no sé si sea este mecanismo. Bueno y digamos que lo vamos a dar. Pero ese 10% de la tarifa termina siendo marginal porque

la gran mayoría de estos municipios, uno va y la población es de estrato uno, dos; si la factura oscila entre los siete mil, catorce mil, si es el 10%, son mil pesos. Bueno, yo quisiera que el proyecto lo estudiáramos un poco mejor y buscáramos otras alternativas sabiendo el espíritu del proyecto, es importante, pero que busquemos otras alternativas que verdaderamente generaran cambios positivos y generaran el impacto que desean los autores del proyecto.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Atilano Alonso. Ustedes me disculpan, pero como para que ordenemos un poco, si ustedes a bien tienen aceptarlo, doctor Hugo Hernán, ¿usted es el ponente del proyecto de ley?, ¿le parece bien algunos Congresistas quieren participar, que participen y usted como Ponente recoge inquietudes?

**Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Presidente, tengo que retirarme a la reunión del Partido, soy vocero del Partido.

**Presidente, Iván Darío Agudelo Zapata:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Atilano Alonso Giraldo. Le sugiero algo, me disculpan, como para que ordenemos un poco si ustedes a bien lo tienen aceptarlo. Representante Hugo Hernán, usted es el ponente del proyecto de ley, ¿le parece bien porque algunos Congresistas quieren participar, que participen y usted como ponente recoge?, ¿le parece bien? ¡Sí!, claro que de todas formas en el orden también van, sigue Héctor Javier y ya después hablaría Atilano, Héctor Javier, la doctora Martha Villalba; lo que pasa es que como pidieron la palabra.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Presidente, una moción de orden, una observación: tengo que retirarme porque soy vocero de mi partido, a la reunión de voceros, pero dejo planteadas estas cosas.

**Presidente:**

¿Por qué no nos espera cinco minutos, doctor, porque ya vamos a entrar a votar? Doctor Atilano, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Le pediría, Carlos Eduardo, un minuto. Presidente, muchas gracias. Es en el mismo sentido del Representante Carlos Eduardo Guevara.

El proyecto es bien intencionado, pero con lo que acaba de explicarnos el Representante Ciro Antonio Rodríguez, le pediría a esta Comisión, en aras de mejorar el proyecto o corregir, sí hay que corregirle, doctor Hugo Hernán. Pediría a la Comisión y fue la proposición que acabo de pasar, de aplazamiento del proyecto para que con los argumentos del doctor Ciro Antonio Rodríguez, con los argumentos del doctor Hugo Hernán González se pueda llegar a acuerdos y mejorar el proyecto; todo es en aras de sacar un buen proyecto.

Le pediría entonces a esta Comisión que aplazáramos la discusión de este proyecto y que se dé esa reunión lo más rápido posible, inclusive no solo ellos dos, todos los colegas que tengamos aportes al proyecto hárceles llegar. Mil gracias, Presidente.

**Presidente:**

Secretario, sírvase por favor informarle a la Comisión para que tengamos mayor claridad, cuáles son las proposiciones de los Congresistas hasta el momento. El doctor Ciro.

**Secretario:**

El Representante Ciro Rodríguez ha presentado una proposición para que se archive el proyecto de ley, y acaba de presentar una proposición el Representante Atilano Alonso Giraldo para que se aplaze la discusión.

**Presidente:**

Tome nota entonces ahí para que sigamos en las consideraciones y la Comisión tenga claridad y también la ciudadanía de lo que se está debatiendo en este momento.

Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Javier Osorio. Qué pena, doctora Martha. En orden. Bien pueda, doctor Héctor Javier Osorio, del Huila, Partido de la U.

**Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:**

Siempre soy caballero, Martha. Démosle la palabra a la doctora Martha Patricia, Presidente.

**Presidente:**

Tiene la palabra la Representante Martha Patricia Villalba, del departamento del Atlántico, Partido de la U. Un colegaje ahí de partido, muy bien.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias, Héctor Javier. Como siempre usted tan caballero.

Miren, yo iría en el mismo sentido del doctor Atilano Alonso por cuanto creería que el proyecto es bien intencionado, tiene de verdad, como siempre, las iniciativas del Congreso, de todos los miembros, buscan la manera de compensar y satisfacer de alguna manera anhelos y necesidades de nuestras comunidades, pero nosotros siempre tenemos que ir dentro de la lógica de la legalidad como lo manifestaba nuestro compañero Ciro Antonio, por cuanto de nada vale que el esfuerzo que realicemos nosotros de aprobar un proyecto que de alguna u otra forma va a tener, tiene algunos vicios y que más adelante dejarán de ser ley de la República como bien lo hemos venido trabajando.

Creería que si nosotros revisamos bien el sentido del proyecto, hoy está violando algunos artículos de la Constitución nacional, pero no solamente ese tema, sino también a mí me preocupa cuando se compense en algunos sectores, departamentos o municipios en donde se genera la energía eléctrica. ¿Qué ocurriría en el caso de mi región, la costa Caribe colombiana? Porque es que de donde para buscar el equilibrio económico de alguna u otra manera esta compensación que se hace, donde existe una generadora de energía tendrán que cargársela a otra y yo creo que si nosotros nos ponemos aquí, la más débil en este momento es la costa Caribe colombiana y sería a quienes les van a aumentar esa tarifa que le están reduciendo a estos municipios o departamentos que tienen en su territorio las empresas generadoras, ¡y no digamos que no! Aquí existe una tarifa nacional, aquí la energía es comprada en bloque,

hay unos parámetros para el tema como tal y nosotros tenemos que ser coherentes con esas realidades.

Yo creería y propongo de manera respetuosa, Presidente, honorables Representantes, que invitemos, acompañando la petición de nuestro compañero Atilano Alonso, al Ministro de Minas y a la CREG, porque creería que de esta manera nosotros podríamos enriquecer este debate, enriquecer este proyecto y de alguna manera podríamos sacar provecho para compensar. Porque tampoco podríamos negar que las empresas generadoras, de alguna manera, dentro de su haber como empresas y demás, generan unos beneficios en las respectivas comunidades, entonces nosotros creeríamos que hay que mirar, conocer bien de este tema y a nuestro Ponente manifestarle, Hugo Hernán, de esta forma enriquecemos el debate, enriquecemos el proyecto y es posible que surja una mejor ley, acompañada ya de los conceptos de quienes nos podrían generar una iniciativa parlamentaria enriquecida con la participación, porque hoy tenemos un concepto negativo del Ministerio de Minas y ante eso ustedes saben las implicaciones que se tienen, entonces vamos a trabajar juntos un proyecto de la mano con la entidad o las entidades respectivas.

Muchas gracias, Presidente. Este es el aporte que quería realizar.

**Presidente:**

Muchas gracias a la doctora Martha Villalba. En el orden continúa el caballero, doctor Héctor Javier Osorio, departamento del Huila, Partido de la U. Luego el Representante Hugo Hernán y continúa el doctor Jorge Eliécer Tamayo.

**Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:**

Gracias, Presidente, muy amable. Quiero ir un poco más allá, no sé si con la venia del Presidente pueda y con el Coordinador Ponente, doctor Hugo Hernán, ese es un tema tan importante que a mí sí me hubiera gustado que la ponencia hubiera estado representada, hubiera habido varios ponentes de este proyecto de ley de los diferentes partidos políticos, porque el tema si bien se trata o arranca con un tema de una tarifa diferencial, va muchísimo más allá, no solamente tiene que ver con el tema del daño ambiental, sino que también pega con el tema del usufructo no solo a la región directamente donde se ubica la represa, sino que el concepto va mucho más allá, lo decía la Representante Martha, y ni más faltaba, doctora Martha Villalba, que además de los problemas que tiene Electricaribe del mal servicio, fuéramos a gravar más con tarifas, adicionarles al tema de los cobros a los usuarios, pero sí indudablemente este es un tema que se ha venido hablando desde hace tiempo; me acuerdo que en las agendas de la competitividad y productividad que se promulgaron por Planeación Nacional en el año 2007, me acuerdo que en el caso del departamento del Huila, estaba previsto además del Quimbo cuatro represas más en el alto Magdalena, el departamento del Huila. Es decir, nosotros íbamos de por vida a entregarles el río a varias multinacionales; me acuerdo que en la agenda quedó explícito que había tarifas diferenciales en el cobro, que esa era la ventaja que tenía el hecho de que la región fuera a tener estas centrales hidroeléctricas. ¡Martha!, nosotros quisiéramos en el Huila que cualquier región cogiera las represas, que las construyeran en cualquier otro departamento, eso no compensa jamás lo poco que nos entregan las multinacionales en obra ante las comuni-

dades, unas pequeñas obras de carreteras, otras con capacitaciones, otras obras alternas de compra de tierras. ¡Jamás!, pero jamás compensa el daño ambiental que hemos vivido el tema de los huilenses.

Por eso a mí sí me gustaría y hago esa propuesta, Presidente, que este proyecto de ley, que a mí me gusta mucho, se lo dije al coordinador, lo dije aquí en la sesión pasada, sería bueno que se ampliara la ponencia, que hiciéramos una agenda rápidamente y citáramos al Ministro del Medio Ambiente, al de Minas y Energía, porque a mí me parece que este proyecto toca con uno de los temas más sensibles para las entidades territoriales.

Nosotros sabemos, Ciro, que la Ley 56 de 1981 establece una compensación específica para el tema donde están las represas ubicadas, pero este proyecto va mucho más allá y toca con aspectos económicos, aspectos ambientales también, pero también aspectos que tienen que ver con la credibilidad de la ciudadanía en las obras grandes, donde indudablemente se busca o es la razón de ser de que se genere energía eléctrica en el país.

De modo, Presidente, que quiero hacer esa proposición con el respeto del coordinador, que es muy juicioso. Me gustaría si es posible que siguiera siendo coordinador ponente el Representante Hugo Hernán, pero que se pudiera ampliar y hacer un debate profundo, porque el proyecto lo merece, porque aquí en la Comisión podemos hacer algo muy importante, sacar un muy buen proyecto de ley para plenaria de Cámara de Representantes.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias, Héctor Javier Osorio, departamento del Huila, Partido de la U, un hombre comprometido con su región.

Secretario, por favor para que haya claridad en este tema, sirva informarle a la Comisión cómo se determinó la escogencia del ponente.

**Secretario:**

Sí, Presidente. Este es un proyecto de la bancada del Centro Democrático; ellos formalmente solicitaron de conformidad con la Ley 5ª, Reglamento del Congreso, que se asignara un ponente del Centro Democrático; esta mesa directiva ha tomado como principio nombrar un solo ponente a los proyectos de ley con el fin de darles agilidad a las ponencias, porque hemos tenido dificultades cuando se nombran cinco, seis, siete, ocho ponentes, se retrasan mucho las ponencias; de esa manera fue escogido el Representante Hugo Hernán González. Recuerden que aquí solamente hay dos de Centro Democrático, el Representante Carlos Cuero.

Igualmente, hay otra ponencia de la bancada del Centro Democrático que también formalmente solicitaron que fuera asignado un ponente del Centro Democrático y en este caso es el doctor Cuero que está como ponente de ese proyecto de ley; así fue que se determinó la escogencia del ponente, Presidente.

**Presidente:**

Sí, Representante Héctor Javier. De acuerdo a la Ley 5ª, si fuera una ponencia donde todos tuvieran participación, en esta Comisión está la representación y la expresión de nueve partidos políticos, o sea que nos

tocaría nueve personas en este debate; pero si usted a bien lo tiene y habla con el coordinador ponente, yo no tengo ningún problema en aras de que haya mayor claridad, mayores garantías, ¡no tengo ningún problema! Esta debe ser mi posición, doctor Héctor Javier, de ser un garante del debate. Pero si usted a bien tiene por el colegaje, por la lealtad congresional llegar a acuerdos con el Representante Hugo Hernán, ¡no tengo ningún problema en adicionar otro ponente más!

Tiene el uso de la palabra en este orden de ideas el doctor Hugo Hernán González, y se prepara el Representante Jorge Eliécer Tamayo. Representante Hugo Hernán como ponente único de este proyecto en nombre del partido Centro Democrático, del departamento de Caldas, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:**

Muchísimas gracias. Un saludo muy especial para el Presidente, Vicepresidente, para nuestros Secretarios, a todos los colegas.

Me disculpan si de pronto no hemos sido claros en este proyecto, no es un proyecto de subsidios. Yo creo que ustedes lo están valorando muy a la carrera, distinto de los otros proyectos que hemos tratado aquí de servicios públicos. Le agradezco mucho al doctor Héctor Osorio Botello que ha empezado a inducirlos a ustedes hacia dónde quiere llegar este proyecto de ley.

Primero: El objeto de este proyecto, que entre otras cosas ya lo venimos en el trámite mejorando y precisando; primero hoy tenemos una normatividad internacional distinta, Colombia ha firmado en la Cumbre Internacional del Agua el pacto por los nuevos objetivos del desarrollo sustentable, y el tema de la energía no puede ser aislado del tema del agua, el tema de generar de las zonas que aportan, pero tampoco, ¡ójigase bien!, tampoco del tema del desarrollo socioeconómico en estas regiones. Es bajo esa nueva perspectiva, pero además lo que busca el proyecto no es otorgar un subsidio a familias pobres, sino otorgar unos beneficios para fomentar el desarrollo energético, primero para garantizar energía, pero un desarrollo con equidad, como lo dice el Plan de Desarrollo.

¿Cuál es la situación? Ya la dejó vislumbrar aquí el doctor Osorio en el Huila; les voy a hablar de la situación de mi región. Tenemos allí el proyecto Miel I en operación, pero hay identificados cerca de dos docenas de proyectos más, unos 24 proyectos más aguas arriba en esa región, relativamente una región pequeña, no es de manera general ni todas esas ciudades, doctor Ciro. Para eso se crea la comisión y aquí se va a precisar luego que no es municipios, sino que se pueda hablar por corregimiento, inspección, microcuena o zona, según el tamaño del impacto, según lo que la comisión valore y que tampoco sea 18%, sino que esto es diferencial, hasta un 18 según el tamaño de esos impactos; pudiéramos crearle incluso un límite adicional de las ventas brutas, pudiéramos crearle un límite adicional que no vaya a pasar de 2, 3 puntos de esas ventas, es que como no ha habido la ponencia.

Entonces les voy a terminar, ¡listo!, con una propuesta, simplemente el objeto, doctor Ciro, el objeto es vía factura, porque si el ciudadano no recibe nada, ¿qué pasa? Que el siguiente proyecto hidroeléctrico que está a punto de construirse no se va a poder operar, es que tenemos a la gente en contra porque solo le estamos

dejando las cargas, entonces no le estamos regalando, sino que si es un costo de operación, es un costo de operación, ¡sí!, y repito, le podemos poner los límites para atender sus inquietudes, pero es para fomentar el desarrollo hidroenergético, es para eso, no tiene otro sentido, y es para que los ciudadanos sean socios, sean amigos, hagan sinergia con el Gobierno, con las empresas, y podamos sacar adelante el sector de la energía en Colombia.

Así como lo estamos haciendo, no hay equidad, y lo que vamos a seguir es cosechando más enemigos en los ciudadanos. ¡Miren!, que vayan al Huila a hablar de proyecto hidroeléctrico, ¿quién colabora? De una vez la comunidad está en contra, que vayan a mi región están en contra.

Entonces, Presidente, escuchándolos a ustedes por el tiempo les pido un favor, qué tal si la proposición es que se aplaza y se agrega de una vez a la ponencia al comité ponente, al doctor Héctor Javier Osorio, ¡sí! Pero les pido un favor, vayan mirando este proyecto distinto que no es de subsidio, sino de fomentar el desarrollo hidroenergético en Colombia.

**Presidente:**

Entonces vamos a someter a votación por favor la proposición del doctor Atilano. Secretario. por favor anúnciele a la Comisión cuál es la intención de la proposición del Representante Atilano.

**Secretario:**

La intención del Representante Atilano es que se aplaze la discusión de este proyecto de ley para la próxima sesión. En ese orden de ideas, Presidente, puede someterlo a consideración.

**Presidente:**

Entonces se somete a consideración el aplazamiento del proyecto. Por Secretaría ya les estamos informando. Está en consideración la proposición del Representante Atilano, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Congresistas?

**Secretario:**

Perdón, Presidente. Recuerde que los proyectos hay que anunciarlos antes de primer debate; si lo aplazamos indefinidamente, tenemos que hacer una sesión para anunciar proyectos de ley. Entonces por eso estoy diciendo es que se aplaza para la próxima sesión de Comisión donde se estudien proyectos de ley.

**Presidente:**

¡Sí! Congresistas, en un tema de Secretaría y se puede poner en el Orden del Día, y si después se aplaza, pues ya. Lo importante es que avancemos y que tengamos consensos y que hagamos lo mejor para el país.

Entonces en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los Congresistas el aplazamiento del proyecto de ley?

**Secretario:**

Ha sido aplazado, Presidente.

**Presidente:**

Por Secretaría adicionamos al Representante Héctor Javier Osorio. Muchas gracias. Anuncio proyectos.

**Subsecretario:**

Anuncio de proyectos para la próxima sesión de estudio de proyectos de Comisión:

*“Proyecto de ley número 027 de 2016 Cámara, por la cual se dictan normas sobre el uso y seguridad de las playas marítimas turísticas de los ríos, lagos y lagunas dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*

*Autor: honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella.*

*Ponente: honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda.*

*Publicación Proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 554-16; P.P.D. Cámara número 681-16”.*

*“Proyecto de ley número 019 de 2016 Cámara, tarifas de energía, por medio del cual se establece una tarifa diferencial en el cobro del servicio público domiciliario de energía en los municipios donde opere una empresa generadora de energía.*

*Autores: honorables Senadores Ernesto Macías Tovar, María del Rosario Guerra de la Espriella y honorable Representante Hugo Hernán González Medina.*

*Ponente: honorable Representante Hugo Hernán González Medina.*

*Publicación Proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 535-16; P.P.D. Cámara número 715-16”.*

Están anunciados los proyectos para la próxima sesión de estudio de proyectos, Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias a todos. De esta manera levantamos la sesión y por Secretaría estamos convocando.

**Secretario:**

Presidente, así será, dejando constancia que siendo las once y treinta y cinco de la mañana (11:35 a. m.) se levanta la sesión.

IVÁN DARIÓ AGUADO ZAPATA  
Presidente

CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA  
V. Presidente

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ  
Secretario

**CONTENIDO**

Gaceta número 227 - Viernes, 7 de abril de 2017	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	
	Págs.
Comisión Sexta Constitucional Permanente	
Acta número 011 de septiembre 20 de 2016.....	1
Acta número 012 de octubre 5 de 2016.....	5